

DECRETO ALCALDICIO N° 1559

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1079 de fecha 16.06.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA SALA HEPI CRIANZA REQUINOA**”. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora. El Certificado de Disponibilidad N°375 de fecha 04.05.2023.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA SALA HEPI CRIANZA REQUINOA**”.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por:

Sra. Thannia Ulloa Sánchez	Dideco
Sra. Leyla González Espinoza	Encargada de programas sociales
Sra. María Verdugo Bustamante	Coordinadora HEPI o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999.000.000. “Otras” Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

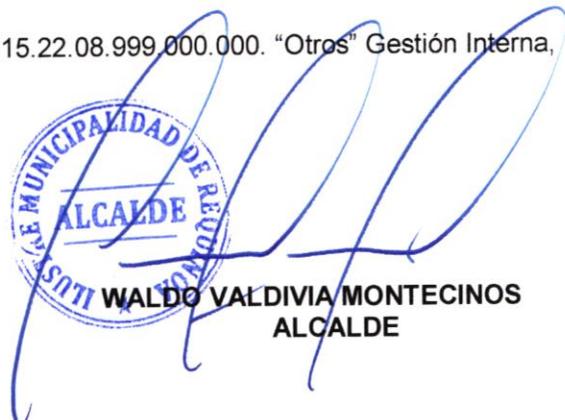

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WMMZS/ JOS/TJS/LGE/ mvb.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE